



Consejo de Ministros

Autorizada la adquisición de compromisos de gasto para la digitalización y el impulso a los grandes servicios culturales en el Museo del Prado

29 de noviembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado la adquisición de compromisos de gasto para el ejercicio 2023 en el Museo Nacional del Prado, en base a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para permitir al órgano adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte la realización de diversos contratos para la digitalización e impulso de los grandes servicios culturales.

El Museo del Prado participa en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, establecido por el reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y aprobado por Resolución de 29 de abril de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y de Transformación Digital y publicado en BOE el 30 de abril de 2021, a través del proyecto 'Campus Prado, Digital y Formación'.

Este se encuadra en la inversión 'Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales'. El proyecto 'Campus Prado, Digital y Formación' se estructura en los ejes 'Campus Prado', 'Prado Digital' y 'Prado Formación'.

Su materialización se establece a través de la consecución de las siguientes actuaciones para el marco temporal de su ejecución (2021 - 2023):

- Modernización y optimización de infraestructuras.
- Accesibilidad y señalización. Revalorización del entorno urbano.
- Creación de experiencias expositivas inclusivas.
- Capacitación de profesionales. Plataforma unificada.
- Impulso de la administración digital.
- Creación de contenidos digitales.
- Creación de programas de formación para público y profesionales.

A estos efectos, a la fecha actual, se han tramitado en 2022 otros expedientes de gasto anticipadamente o con la condición de plurianuales, dentro del programa 'Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales. Cultura' del Organismo, por un total de 9.065.624,67 euros para el ejercicio 2023.

A este importe, se suman las necesidades de gasto a tramitar anticipadamente o como expediente plurianual desde el momento actual hasta fin de ejercicio. Dichas previsiones a la fecha actual, que se ejecutarán antes de la finalización del ejercicio 2023, se recogen en el siguiente cuadro:

Sistema de imagen espectral de alta resolución para inspección de obra pictórica (Innovation hub)	684.515,09
Sistema de tomografía aplicada a la obra escultórica y dendrocronología (Innovation hub)	357.512,65
Adecuación y ampliación del sistema Circuito Cerrado de Televisión(CCTV) - Campus Prado	3.025.000,00
Producción de contenidos educativos digitales (Cursos online)	363.000,00
Reforma de aseos y pasamanos del edificio Villanueva (Accesibilidad)	401.236,00
Sistema de radiografía digital para obra de gran formato (Innovation hub)	185.722,90
Equipamiento audiovisual y digital del auditorio del Museo	846.533,77
Renovación de la infraestructura tecnológica de sistemas y microinformática (Núcleo de comunicaciones)	205.700,00
Nuevo sistema de comunicación (radiotransmisores) - Campus Prado	314.600,00
Renovación de la infraestructura tecnológica de sistemas y microinformática (Virtualización)	90.750,00
Sistema de digitalización para reproducción 3D de marcos (Innovation hub)	338.800,00
Implantación de un Customer Relationship Management (CRM) - Marketing Digital	467.878,29
Recreación virtual dinámica del Salón de reinos y el espacio circunstante	484.000,00
Proyecto de generación de contenidos digitales en técnicas artísticas - Área de Dibujos y Estampas	121.000,00
Proyecto Simulador/Taller digital de técnicas artísticas - Área de Dibujos y Estampas	121.000,00
TOTAL	8.007.248,70

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

En 2022 el crédito presupuestario dentro del programa 'Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales. Cultura' del Organismo asciende a 10.389.796,10 euros.

La totalidad de los gastos plurianuales y de tramitación anticipada para 2023 descritos anteriormente, ascienden a 17.072.873,37 euros, por lo que se solicita el aumento del mismo según el detalle expuesto en la propuesta, de acuerdo con el siguiente resumen:

24.301.333A.2	2023
Crédito retenido	9.065.624,67
Nuevas necesidades	8.007.248,70
Nuevo límite solicitado	17.072.873,37

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha sometido el presente Acuerdo para su autorización por el Consejo de Ministros.